

CARTA DESCRIPTIVA
(FORMATO MODELO EDUCATIVO UACJ VISIÓN 2020)

I.- Identificadores de la asignatura	
Clave: JUR 3314	Créditos: 8
Materia: Clínicas de Derecho Procesal Penal II	
Departamento: Ciencias Jurídicas	
Instituto: Ciencias Sociales y Administración	Modalidad: presencial
Carrera: Licenciatura en Derecho	
Nivel: Intermedio	Carácter: Optativa
Horas: 64	Tipo: Práctico
II.- Ubicación	
Antecedente(s):	
Derecho Procesal Penal JUR 1207 y 24 créditos	
Consecuente(s): Ninguna	
III.- Antecedentes	
Conocimientos: Conceptos de Derecho Penal, en sus aspectos sustantivo y adjetivo.	
Habilidades: Capacidad de abstracción e identificación de actos y etapas procesales para su aplicación argumentativa. Capacidad de abstracción para la identificación y aplicación argumentativa de los Tipos Penales.	
Actitudes y valores: Ética, lealtad y compromiso.	
IV.- Propósitos generales	
El alumno al final del curso será capaz de:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y Desarrollar una Teoría del Caso. 2. Argumentar, en cada etapa procesal, cada acto procesal que se desarrolla en materia penal, fundando y motivando su pretensión jurídica en base a la Teoría del Caso que se haya formado. 3. Aplicar técnicas de litigación en un sistema Acusatorio. 	
V.- Compromisos formativos	
Conocimientos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno será capaz de identificar cada acto procesal que se presenta en las diversas etapas del procesal acusatorio. 2. Podrá identificar los hechos planteados para establecer una Teoría del Caso. 3. Habrá practicado técnicas de litigación en un proceso acusatorio y; 4. Podrá identificar y tutelar el respeto a los principios rectores del Sistema Acusatorio Penal, particularmente en la forma regulada en el Estado de Chihuahua. 	
Habilidades: Análisis, síntesis y aplicación de disposiciones penales.	
Actitudes y valores: Ética profesional. Lealtad profesional hacia su representado, la contraparte, el juzgador y la sociedad.	
Problemas a solucionar	
VI.- Condiciones de operación	
Espacio: Sala de Juicios Orales	
Laboratorio: Sala de Juicios Orales	Mobiliario: Mesas, sillas, pizarrón, cañón,
procesador portátil y reproductor de DVD.	
Población: 15-20 alumnos	

Material de uso frecuente:

Cañón, computadora y reproductor de DVD

Condiciones especiales: Sala de juicios Orales.**VII.- Contenidos:**

Módulos	Contenidos	Actividades
Introducción	1. Presentación; 2. Reglas del Juego. a) Asistencia b) Puntualidad. c) Vestimenta d) Orden y atención. e) Entrega de trabajos f) Desempeño en simulación de audiencia g) Examen final	a) Interacción maestro alumno.
1. Etapas procesales del Sistema Acusatorio en México.	1.1 Investigación desformalizada. 1.2 Etapa Preliminar 1.3 Salidas Alternas 1.4 Etapa de Juicio 1.5 Recursos	a). Solicitud de trabajo para la siguiente sesión: investigación en relación a las etapas que rigen el sistema acusatorio (Constitución Federal y Código de Procedimiento Penales del Estado de Chihuahua)
2. Intervinientes en el Sistema Acusatorio.	2.1 Ministerio Público, Víctima, Ofendido y Acusador Coadyuvante. 2.2 Imputado, Defensor Público, Privado e incompatibilidad. 2.3 Auxiliares. 2.4 Policías. 2.5 Juzgadores.	a). Solicitud de trabajo para la siguiente sesión: investigación en relación a los intervinientes en el sistema acusatorio
3. Primer Etapa (investigación)	3.1 Aspectos preliminares de la teoría del caso. 3.2 Control de la detención, Orden de aprehensión y Citación. 3.3 Formulación de la imputación 3.4 Medidas Cautelares. 3.5 Vinculación a proceso, tiempos para resolver. 3.6 Plazo de cierre para la investigación.	a). Presentación audiovisual de audiencia de primer etapa. b). Opinión de los alumnos. c). Confrontación del mapa procesal del alumno con lo advertido en la presentación audiovisual. d). Conclusiones. e). Presentación de caso para simulación de primer etapa. f). Simulación de primer etapa (equipos).

<p>4. Acusación.</p>	<p>4.1 Formulación. 4.2 Contenido 4.3 Acusaciones Subsidiarias. 4.4 Ofrecimiento de Medios de prueba. 4.4.1 Testigos 4.4.2 Peritos. 4.4.3 Documentos.</p>	<p>a) Presentación audiovisual. b) Exposición en torno a la prueba. c) Resolución de dudas. d) Elaboración de Escrito de Acusación.</p>
<p>5. Segunda Etapa. (Intermedia).</p>	<p>5.1 Desarrollo de la etapa intermedia. 5.2 Desarrollo de la Audiencia intermedia. 5.2.1 Presentación. 5.2.2 Debate sobre pruebas. 5.2.2.1 Prueba de la prueba. 5.2.3 Acuerdos probatorios 5.3 Auto de apertura a Juicio Oral</p>	<p>a).Presentación audiovisual de audiencia de intermedia. b) Simulación de Audiencia Intermedia (equipos). c) Elaboración de auto de apertura a Juicio Oral</p>
<p>6. Tercera etapa. (Juicio)</p>	<p>6.1 Teoría del Caso. 6.2 Desarrollo de la Audiencia de Debate de Juicio Oral. 6.2.1 Apertura. 6.2.2 Producción de la prueba. 6.2.2.1 Interrogatorio, contra-interrogatorio, causales de objeción. 6.2.3 Clausura. 6.2.4 Sentencia. 6.2.5 Individualización de sanciones.</p>	<p>a). Exposición de formalidades. Proyección. b). Asignación de roles para práctica de simulación de juicio oral (equipos). c) Asignación de caso. d) Simulación de Juicio Oral. e) Retroalimentación.</p>
<p>7. Recursos</p>	<p>7.1 Formalidades. 7.3 Revocación. 7.4 Apelación 7.5 Casación 7.6 Revisión.</p>	<p>a) Precisiones. b) Expresión de agravios. c) Trabajo: formulación de agravios para apelación (caso de juicio simulado). d) Simulación audiencia de apelación. e) Retroalimentación. f) Proyección de Audiencia</p>

VIII.- Metodología y estrategias didácticas

De acuerdo al modelo educativo de la UACJ 2020 se sugieren las siguientes estrategias:

- Estudio de casos.
- Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas
- Seminario.
- Constructivista.

IX.- Criterios de evaluación y acreditación

Asistencia mínima: 80%

Trabajos y teórico prácticos: 40%

Participación en simulación de audiencias: 60%

X.- Fuentes de Investigación

- Código Penal Para el Estado de Chihuahua
- Código de Procedimientos Penales para el Estado de Chihuahua
- Código Modelo del proceso penal Acusatorio para los Estados de la Federación
- Constitución Federal
- Convención de Viena sobre el derecho de los tratados.
- Ley sobre la Celebración de tratados.
- Pacto de San José de Costa Rica
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Natarén Nandayapa Carlos F y Ramírez Saavedra Beatriz, *Litigación Oral y Práctica Forense Penal* editorial Oxford, Colección Textos Jurídicos Universitarios, México 2009.
- DUCE Julio, Mauricio y Cristián RIEGO R., *Proceso Penal*, Editorial Jurídica de las Américas, Santiago, 2008.
- CARMONA CASTILLO Gerardo A. (Coord.), *Juicio oral penal. Reforma procesal penal de Oaxaca*, Editorial Jurídica de las Américas, México, 2008.
- DAYENOFF, David Elbio, *Defensas penales y actuaciones procesales en el nuevo proceso oral*, Ediciones De Palma, Buenos Aires, 1994.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Cristal. *Manual práctico de Juicio Oral*, editorial UBIJUS, México, 2008.
- BERNAL ACEVEDO, Gloria Lucía, *Manual de iniciación al sistema acusatorio*, Ediciones jurídicas Gustavo Ibañez, Ltda, Bogotá, 2005.
- DUCE JULIO Mauricio y Andrés BAYTELMAN A., *Litigación penal. Juicio Oral y prueba*, ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, 2004.
- CONSTANTINO RIVERA, Camilo, *Introducción al estudio sistemático del proceso penal acusatorio*, cuarta edición, Editorial Ma Gister, México, 2010.
- Hernández Franco; Juan Abelardo. *Argumentación Jurídica* editorial Oxford, México, abril de 2010

XI.- Perfil deseable del docente

Licenciado en Derecho con Maestría en Derecho Penal, preferentemente ser Abogado Postulante en la rama del Derecho Penal o ser funcionario de la judicatura del Supremo Tribunal de Justicia del Estado ya sea en las Salas o en Juzgados Penales, o ser funcionario de la judicatura de Poder Judicial Federal tales como Juzgados de Distrito, Tribunales Unitario o Colegiados de Circuito, lo anterior, toda vez que en estos ámbitos se realiza la actividad del litigio penal, ya que todos éstos son los que tienen la práctica jurídica que como docente de esta materia se requiere.

XII.- Institucionalización

Responsable del Departamento: Mtro. Ricardo Vázquez Santiesteban

Coordinador del Programa: Mtro. Víctor Edgar Villegas Baray

Fecha de elaboración: agosto 2013

Elaboró: Mtro. Sergio Alberto Benítez Díaz

Fecha de rediseño: agosto 2013

Rediseño: Mtro. Sergio Alberto Benítez Díaz